

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Decreto 83/2025, de 12 de marzo, por el que se dispone el cese de don José Antonio Miranda Aranda como Director General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Salud y Consumo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de marzo de 2025,

Vengo a disponer el cese de don José Antonio Miranda Aranda como Director General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 12 de marzo de 2025

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ROCÍO HERNÁNDEZ SOTO
Consejera de Salud y Consumo